



ASPEC REPRESENTÓ A LOS USUARIOS EN EL II FORO IBEROAMERICANO DE REGULACIÓN

El viernes 2 de Octubre, se llevó a cabo el II Foro Iberoamericano de Regulación en el Hotel Los Delfines, donde el vicepresidente de ASPEC, Crisólogo Cáceres expuso sobre la importancia de velar por el derecho de los consumidores y usuarios para fortalecer el sistema de los organismos de regulación de los servicios públicos.

Dentro del marco de esta reunión se buscó consolidar las bases para alcanzar en Iberoamérica una regulación eficaz, que promueva el equilibrio entre los intereses de los usuarios y agentes privados con las metas y objetivos de interés público, motivo por el cual se le denominó **“Aporte de la regulación al crecimiento económico sostenible y a la calidad de vida de los ciudadanos”**.

ASPEC aportó a esta reunión internacional la visión desde el punto de vista de los usuarios, las debilidades del sistema regulatorio en cuanto no satisface adecuadamente las necesidades de los usuarios y las enormes potencialidades que podrían darse en cuanto se tomen en cuenta los aportes de los usuarios a las mejoras del sistema.

En este Foro se congregaron expertos internacionales y nacionales de diversos organismos; representantes de las empresas operadoras y autoridades nacionales, regionales y locales; todos ellos interesados en apoyar y promover mejoras en los servicios públicos, que redundará en servicios económicamente eficientes y financieramente sustentables.

ASPEC: ALERTA POR COMIDA CHATARRA EN LAS ESCUELAS

“Entre el 15% y 20% de niños peruanos presentan problemas de sobrepeso u obesidad, los cuáles podrían correr el riesgo de tener una salud deteriorada y menor calidad de vida en su corta edad”. Afirmó la nutricionista Dolores Caycho en el programa **“el Cliente tiene la Razón de Radio Capital”**.

En dicho espacio radial, Renzo Cárdenas, representante de ASPEC junto con Francisco Marcone, asesor del Consejo Nacional de Educación, exhortaron a las Asociaciones de Padres de Familia a tomar cartas en el asunto con respecto a la venta de alimentos chatarra en los kioscos escolares, ya que los padres y maestros

son las que tienen que velar en primer lugar por la adecuada nutrición de los menores.

El representante de ASPEC recordó que en el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Consumidor realizado en el Congreso de la República, se entregó un proyecto legislativo que regula tanto la publicidad de alimentos chatarra dirigida a niños como la importancia de la promoción de kioscos saludables en las escuelas.

EXPOCONSUMO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

ASPEC y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho invitan a todos los vecinos de la zona y consumidores en general a participar de Expoconsumo, la mejor feria interactiva de educación del consumidor del país.

Expoconsumo en esta ocasión se traslada hacia la avenida Maquinarias cruce con Metro de San Juan de Lurigancho los días viernes 23 y sábado 24 desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. con sus más de 20 módulos interactivos en los cuales pequeños y grandes podrán, de manera divertida, empaparse sobre sus derechos e información clave para promover el consumo responsable y amigable con nuestro planeta.

CUIDADO: TARTRAZINA EN TURRONES TIPO "DOÑA PEPA"

Como lo prometió ASPEC, ya se encuentra publicada en el portal www.aspec.org.pe la lista de varios de los productos que contienen el colorante Tartrazina, que podría causar alergias, sobretodo en los niños.

Este colorante artificial es usado en las golosinas, bebidas y mezclas para sopas, helados, dulces, etc. Sin que estos adviertan sus riesgos, se sabe que este colorante puede ocasionar la mayoría de alergias y reacciones adversas, especialmente a las personas intolerantes a la aspirina y asmáticos. Otras reacciones incluyen: migraña, visión borrosa, alergias en la piel, rinitis y hematomas (es por eso que en los Estados Unidos, se está utilizando otro colorante, Annatto – E106b, para reemplazar esta otra).



EXPOSICIÓN CONGRESO DE LA REPÚBLICA: DERECHOS DEL USUARIO FINANCIERO

ASPEC fue invitado de honor en el palacio legislativo para exponer sobre los derechos de los usuarios del sistema financiero, en el marco del forum "Intereses bancarios y su repercusión en la economía nacional".

Crisólogo Cáceres, en representación de ASPEC, expuso las diferentes cláusulas absurdas y abusivas de las cuáles son objeto los usuarios

bancarios. En dicha exposición, el Dr. Cáceres fue muy puntual en señalar que con las reformas que se intentan hacer con el nuevo Código de Consumo, muchas de éstas prácticas abusivas quedarían sin efecto.

Estos son solo algunos de los casos típicos de comisiones que cobran algunos bancos en nuestro país y que merecen el rechazo de la población:

- Comisión por pago con exceso de billetes.
- Comisiones por reclamar al mismo banco.
- Comisiones adelantadas por gestiones de cobranzas.
- Comisiones por horarios extendidos.

ASPEC JURAMENTA COMO COORDINADOR ADJUNTO DE MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA



El 14 de octubre, Cecilia Mediola, representante de ASPEC, juramentó como coordinadora alterna de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza en el sector de Lima Sur ante la presencia de un centenar de líderes sociales, representantes de la sociedad civil y del estado.

La representante de ASPEC en dicho

comité, la señora Cecilia Mediola, indicó que la defensa del consumidor es un tema que va ligado íntimamente por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y en tal sentido, un arma fundamental para la erradicación de los altos índices de pobreza en el Perú. "El poner los temas de derechos del consumidor en la agenda como elemento dinamizador para la lucha contra la pobreza es un gran acierto, puesto que desde esta perspectiva se podrán trabajar programas medioambientales, de educación para la defensa de los derechos ciudadanos y alternativas de participación e integración de los diferentes actores sociales" indicó la funcionaria de ASPEC.